



Ministerio de
Educación y Deportes
Presidencia de la Nación

inet

Instituto Nacional de
Educación Tecnológica

Evaluación de Capacidades Profesionales



Ministerio de
Educación y Deportes
Presidencia de la Nación

inet

Instituto Nacional de
Educación Tecnológica

La formación en la ETP

La calidad y pertinencia de cualquier acción formativa vinculada a la mejora de la calidad de la educación técnico profesional está dada en cuanto se enmarque en la **naturaleza y especificidad de la ETP y de sus instituciones.**

Hablar de los procesos de mejora de calidad de la ETP requiere necesariamente dar cuenta de los aspectos que le otorgan su ***particular identidad.***

¿CÓMO GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA ETP?

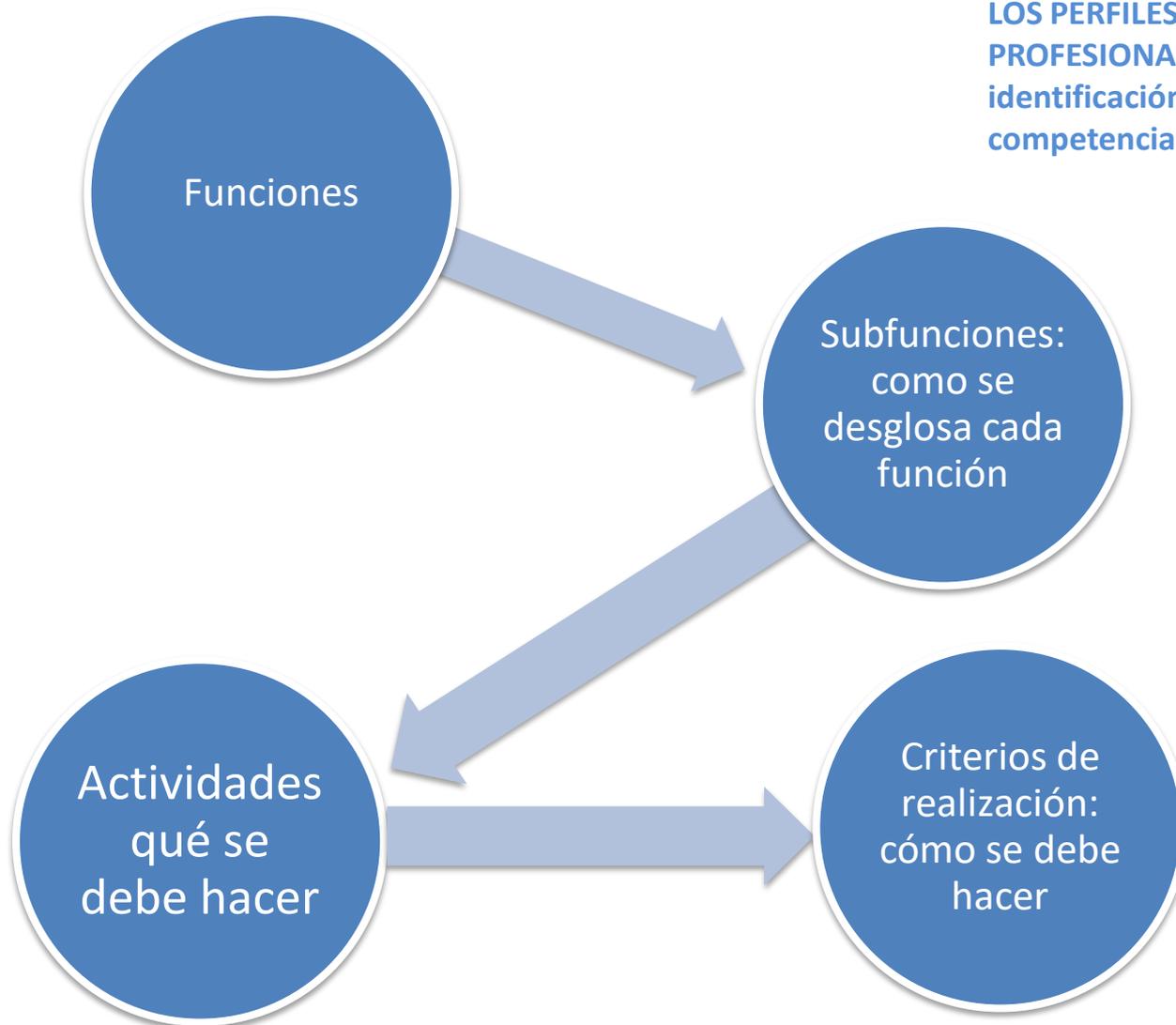
- Brindar una sólida formación general que les posibilite a los estudiantes desarrollarse social y laboralmente.
- Proporcionar una formación para el ejercicio informado, ético y responsable de la ciudadanía y el quehacer profesional
- Propiciar procesos de inclusión que posibiliten trayectorias formativas que permitan cumplir con el mandato de la obligatoriedad del nivel secundario.
- **Asegurar la adquisición de las capacidades profesionales establecidas en los perfiles profesionales de cada especialidad en procesos y entornos formativos propios de la ETP.**

La **concepción, propósitos y objetivos** de la ETP debe reflejarse en los procesos de enseñanza aprendizaje. Ellos son:

El desarrollo de las capacidades que están en la base de las competencias profesionales.

- ✓ Las **competencias profesionales** se definen a partir de lo que un profesional debe ser capaz de hacer y la forma en que deberá hacerlo. Son desempeños profesionales identificados desde la mirada del mundo productivo
- ✓ Las **capacidades profesionales** remiten a la identificación de los saberes complejos que están en la base de los desempeños competentes. Las decisiones sobre las capacidades que los alumnos deben adquirir en los procesos formativos son del sistema educativo.

**LOS PERFILES
PROFESIONALES... la
identificación de las
competencias.**



Distinguir el perfil profesional del perfil de egreso del nivel secundario de la ETP.

... formación integral

... formación de capacidades profesionales

Las Capacidades Profesionales

- ✓ Son **saberes complejos** que posibilitan la articulación de conceptos, información, técnicas, métodos, valores para actuar e interactuar en situaciones determinadas en diversos contextos profesionales.
- ✓ Dan cuenta de una **triangulación** entre procesos de pensamiento, contenidos que lo fundamentan y la práctica que los convoca, respondiendo a un enfoque de integración.



Las Capacidades Profesionales

- ✓ Aplicadas a un **dominio y situación específica** no se las puede concebir sino asociadas a conocimientos, información y comportamientos concretos.
- ✓ Constituyen **resultados de aprendizaje** que deben poder ser evidenciados y evaluados.
- ✓ Aunque contextualizadas en su proceso de adquisición, son **transferibles a situaciones y contextos distintos de aquellos en que se adquirieron.**

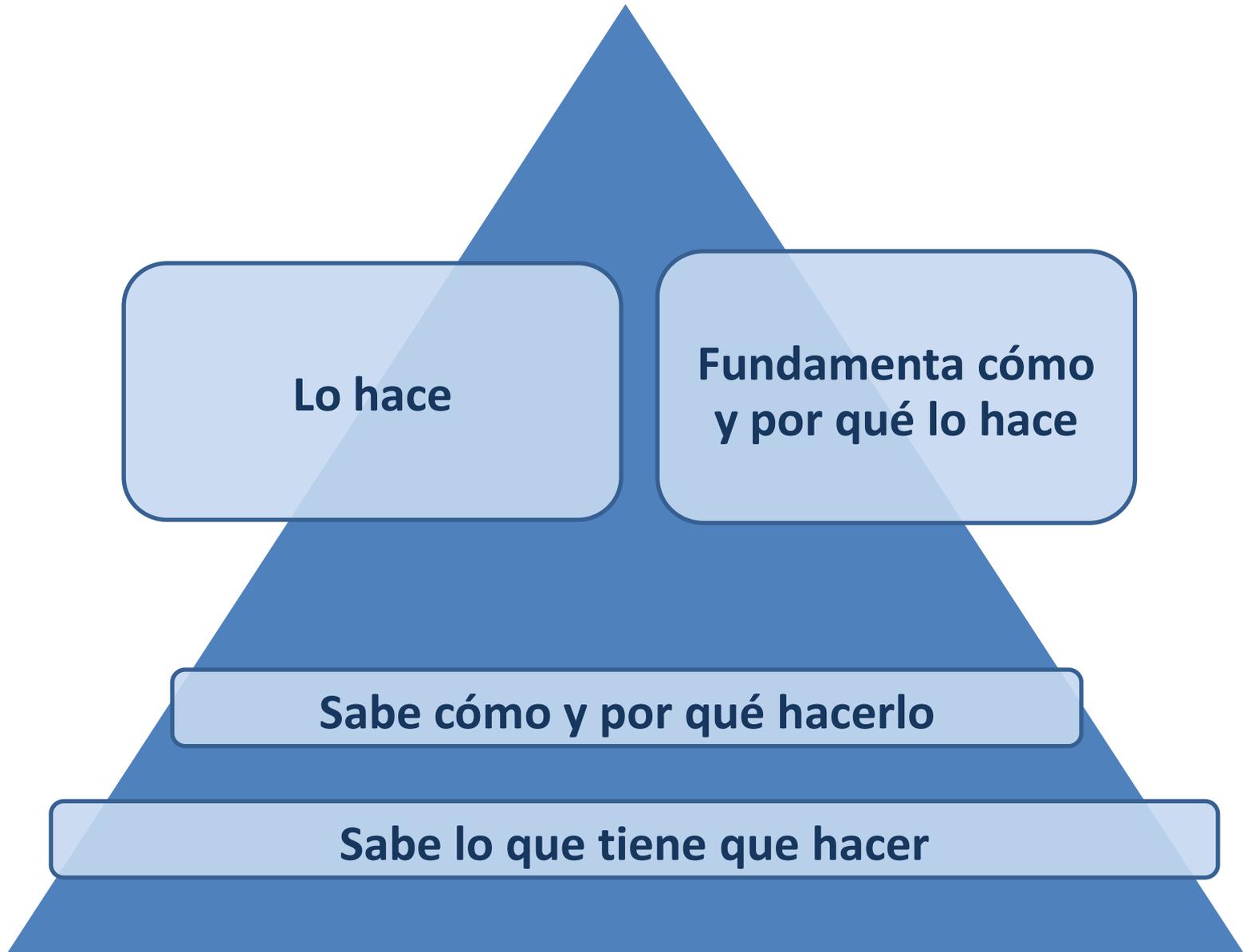
Sólo cuando un estudiante es capaz de hacer y conceptualizar acerca de ***qué*** hace, ***porqué*** y ***cómo*** lo hace y las implicancias de este accionar se puede hablar de la adquisición de capacidades profesionales.

Analicemos un ejemplo:

✓ **Controlar y realizar las labores de cuidado y protección del cultivo**

Realizar y/o controlar la aplicación de agroquímicos





Dónde se adquieren las capacidades profesionales



- En un espacio formativo
- En parte de un espacio formativo
- En dos o más espacios formativos
- En espacios de distintos campos de la formación
- En dos o más espacios formativos con diversos niveles de complejidad
- En todos los espacios formativos



¿Cómo se evalúan las capacidades profesionales?

- ✓ Las **capacidades profesionales** indican los resultados de la enseñanza y aprendizaje a alcanzar en la ETP.
- ✓ Esos resultados remiten a las capacidades profesionales que están en la base de las competencias identificadas en el **perfil profesional**



Por lo tanto:

La **evaluación de capacidades profesionales** no se puede limitar solamente a la mera demostración de conocimientos teóricos o a la acumulación de información ni al mero manejo de procedimientos o habilidades.

Al evaluar se debe garantizar si efectivamente un estudiante es capaz de realizar un abordaje de situaciones o problemas específicos poniendo en juego distintos tipos de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y procedimientos.

La **evaluación** implica observar al estudiante en acción cuando resuelve situaciones problemáticas propias de su campo profesional. Cuando:

- resuelve problemas;
- realiza tareas complejas;
- decide;
- fundamenta

¿EN REFERENCIA HAY QUÉ EVALUAR LAS CAPACIDADES PROFESIONALES EN LA ETP?

- ✓ **Diversidad de propuestas curriculares con denominaciones, formatos, distribución o carga horaria diferentes.**
- ✓ **Planes de estudio previos al proceso de homologación que instituye la Ley de ETP.**

A fin de garantizar la calidad y pertinencia de los procesos de adquisición de capacidades profesionales de la ETP, se hace necesario contar con definiciones en torno al proceso de evaluación de dichas.

Con tal finalidad se elaboraron referenciales de evaluación para el segundo ciclo de la ETP de nivel secundario.

Son documentos breves y operativos en los que se identifican las capacidades profesionales de los espacios formativos de cada tecnicatura, y son las que un estudiante debe demostrar haber adquirido para aprobarlo.

Sientan la base para realizar procesos de obtención de evidencias que permitan dar cuenta que las capacidades profesionales efectivamente han sido adquiridas por los estudiantes.

En su elaboración intervienen especialistas del INET, que participaron en los procesos de definición de los perfiles profesionales y/o de los marcos de referencia de cada tecnicatura, a fin de garantizar que estos referenciales respondan íntegramente a lo establecido en cada perfil profesional.

**Cuenta con el acuerdo del Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción (CoNETyP) y de la Comisión Federal de ETP.
Han sido aprobados por el CFE**

Son una herramienta suficientemente validada que posibilita:

- **Que los docentes identifiquen las capacidades profesionales que se espera que un estudiante adquiera en el espacio formativo a su cargo.**
- **Que se pueda reconocer el punto de partida y de llegada de cada estudiante como insumo para la planificación de las estrategias formativas y para el eventual reconocimiento de saberes previos.**
- **Que el estudiante identifique las capacidades profesionales que se vinculan a cada espacio formativo, así como en qué se lo evaluará.**

- **Que todos los actores educativos que intervienen en el proceso de formación de una tecnicatura, articulen su accionar en torno al perfil profesional en el que se pretende formar en una institución en general y en cada espacio formativo en particular.**
- **Que los actores vinculados al mundo del trabajo reconozcan que se garantiza la calidad del proceso de aprobación de las materias técnicas.**

Identificación y explicitación de las capacidades profesionales

Definición y explicitación de los criterios de evaluación

Formulación de un juicio

Toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza y de aprendizaje

MUCHAS GRACIAS!!!

www.inet.edu.ar



**Ministerio de
Educación y Deportes
Presidencia de la Nación**

inet

Instituto Nacional de
Educación Tecnológica